

CONTRATO N° 127/2016

LPN N° 09/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSP Y BS" ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BINESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CASA BOLLER S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 501 de fecha 15 de junio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A., RUC: 80001556-8**; domiciliada en la calle Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Sebastián Campos Cervera Gadea** con Cédula de Identidad N° 2.422.135, según, Poder Especial otorgado por la Escribana Verónica Josefina Ruiz Llano, con Reg. N° 641 Esc. N° 21, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 09/2016 ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSP Y BS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSP Y BS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	3	004	01	01	350	30	72	99	1.000.000.000
2016	3	004	01	02	530	30	72	99	1.850.000.000
MONTO TOTAL									2.850.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 302.118

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2001 de fecha 02 de junio de 2016

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 09/2016 ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TERAPIAS INTENSIVAS DEL MSP Y BS**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Adjudicada según Resolución DGOC N° 501 de fecha 15 de junio de 2016 y rectificada por Resolución DGOC N° 554 de fecha 22 de Junio de 2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

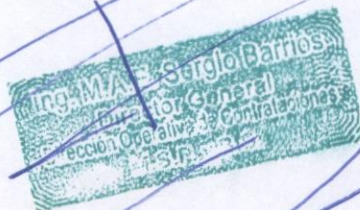
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de **Gs. 1.100.000.000** (Guaraníes un mil cien millones)

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA INCL	Monto Total IVA INCL.
1	BOMBAS DE INFUSION A JERINGA	UNIDAD	UNIDAD	SAMTRONIC INFUSION SYSTEM	BRASIL	200	5.500.000	1.100.000.000.
TOTAL								1.100.000.000

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC correspondiente y Adendas.
- Oferta Presentada

CASA BOLLER S.A.
Sebastián Campos Cervera
Vicepresidente - Apoderado



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.